

ACTA NO. 10 - 2016

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, el día viernes **29 de abril del 2016**, hora 2:00 PM, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, con la asistencia del Señor Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza y de los Señores Regidores Municipales por su orden: Ana María Orellana Haylock, José Abel Méndez Méndez, Rigoberto Antonio del Cid Rodríguez, José Armando Arriaga Milla, Néstor Gerardo Urquía González, Mario Roberto Cantarero Benítez, Ángel Ricardo Fiallos Flores, Mercedes Manzanares Meza, José Inés Portillo Contreras, con la ausencia del Señor Regidor Municipal, Armando Vindel Meza Sabillón, con excusa y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado. Se procedió como sigue.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** Se verificó el quórum
- 2. APERTURA DE LA SESIÓN:** El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión.
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Los Señores Regidores Municipales aprobaron la agenda, tal como se detalla a continuación: **1)** Verificación del quórum, **2)** Apertura de la Sesión, **3)** Lectura, discusión y aprobación de la agenda, **4)** Oración a Dios, **5)** Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior, **6)** Lectura de correspondencia, **7)** Presentación Informe de Gestión Municipal del I Trimestre, 2016, **8)** Presentación Informe de Control Interno a la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y CAÍNE, **9)** Aprobación de Dominio Pleno, **10)** Presentación Informe de Avance Físico y Financiero del Gasto Ejecutado del I Trimestre, 2016 y aprobación de la quinta Ampliación Presupuestaria 2016, **11)** Socialización Proyecto Trabajando con Individuo, Familia y Comunidad para mejorar la Salud Materno Infantil en el Municipio de La Esperanza, **12)** Participación de la Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia, **13)** Participación de Ciudadanos, **14)** Acuerdos y Resoluciones, **15)** Cierre de la Sesión y se desarrolló de la siguiente manera:
- 4. ORACIÓN A DIOS:** Se realizó la oración a Dios con todos los presentes.
- 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** La Secretaria Municipal dio lectura al Acta No.09 - 2016, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**
 - 6.1 Se dio a solicitud presentada por el Señor Erick Marvin Meza Mejía con Identidad No.1001-1986-00222, quien manifiesta que actualmente está construyendo una casa de habitación ubicada en el Barrio Llanos del Rocío, salida a Marcala, jurisdicción de este término municipal, por lo que solicita se le de en calidad de venta 30 metros cuadrados de terreno (2 mts. de ancho por 15 mts de largo) que pertenecen legalmente al Municipio de La Esperanza, la solicitud la basa en que para finalizar la construcción le hace falta terreno. Al respecto se dijo lo siguiente: Por su parte el **Señor Gustavo Adolfo Soriano, Jefe de Catastro Municipal**, dijo que el área solicitada se encuentra en derecho de vía y está ubicada en la calle principal salida hacia y ésta propiedad tiene dominio pleno otorgado por la Municipalidad. El **Regidor Municipal, José Inés Portillo Contreras**, manifestó que



el problema está en que se construyeron casas en derecho de vía y no se puede seguir vendiendo en derecho de vía. **La Señora Regidora Municipal, Ana María Orellana Haylock**, dijo que quedó acordado que no se puede vender, ni concesionar ningún predio municipal y hay que ver el bienestar común y no personal. **RESOLUCIÓN:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, denegó la solicitud presentada por el Señor Erick Marvin Meza Mejía con Identidad No.1001-1986-00222, quien solicita se le dé en venta un área de terreno de 30 metros cuadrados de terreno (2 mts. de ancho por 15 mts de largo), por las siguientes razones: **1)** Porque existe un acuerdo municipal de no vender ni dar en concesión ningún predio municipal, **2)** Por encontrarse en derecho de vía en la calle salida hacia Marcala, La Paz y **3)** por no haber sido presentada en tiempo y forma.

6.2 Se dio lectura a nota enviada por el Señor Rigoberto Pineda Cardona, Subdirector de Justicia Municipal y encargado de la parte vial, quien manifiesta lo siguiente: En cumplimiento a lo acordado por la Corporación en Sesión Ordinaria, realizada el día viernes 12 de febrero, 2016, cuando se presentó el Anteproyecto de Cambio de Señales Viales y se sugirió que se socialice con diferentes sectores, a continuación informo de las acciones realizadas:

1. Se enviaron convocatorias a todos los Sectores, dirigentes de Transporte urbano e interurbano y también de Taxis. Se sostuvo la reunión con todos los sectores, contamos con la presencia del Honorable Regidor Municipal, José Abel Méndez Méndez y Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza.
2. Todos los presentes estuvieron de acuerdo con la medida a implementar, con la recomendación de parte del Presidente de los Taxistas que dijo que cuando hubieran ferias se dejen calles de acceso.
3. También se dieron entrevistas sobre el tema, en varios medios de comunicación locales tanto radiales como televisivos.
4. Se realizó la señalización tanto horizontal como vertical.
5. Por lo tanto los cambios de las señales viales quedan tal como se presentó el anteproyecto: cambio en la **Avenida España:** entre 8 y 11 calle de doble vía a una sola dirección de Este a Oeste. **ACUERDO:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere y de conformidad con el Artículo 13, numeral 8 de Ley de Municipalidades, acordó aprobar los cambios de señales viales en la **Avenida España:** entre 8 y 11 calle de doble vía a una sola dirección de Este a Oeste, a partir del 15 de mayo, 2016. EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA por lo tanto se puede proceder a la divulgación por los medios de comunicación locales.

7. **PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL I TRIMESTRE, 2016.** El Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, en cumplimiento al Artículo 46 de la Ley de Municipal, presento ante la Corporación Municipal el Informe de Gestión Municipal, correspondiente al I trimestre del 2016, el cual contiene lo siguiente:

III. Aspectos Administrativos y legales:

3.1 Estructura organizativa

- Comisiones de trabajo existentes conformada por Regidores Municipales (12 miembros).
- Alcaldes Auxiliares entre Propietario y Suplente





- Recursos Humanos

3.2 Aspectos Legales:

3.3 Archivo de Actas

Existen en el inventario de libros de actas de la municipalidad un total de 41 libros de actas.

No.	Libros Utilizados de 1912 al 2015	Libros Utilizados en el I Trimestre, 2016	Número de Actas aprobadas por la Corporación Municipal al I Trimestre, 2016.		
			Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Cabildos Abiertos
1	41	1	6	0	2

3.4 Suscripción de Convenios:

FECHA	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	OBJETIVO
8/ ENERO, 2016	SECRETARÍA DEL TRABAJO	Ejecución del Proyecto Chambita, adscrito al Programa Presidencial con Chamba Vivís Mejor.
15 / ENERO, 2015	USAID - ACCESO	Fortalecer la Agricultura Sostenible, Seguridad Alimentaria, Energía Renovable y el Manejo de los Recursos Naturales a través de tecnología pertinente.
31 / MARZO, 2016	CARITAS HONDURAS	Para ejecución del Proyecto Fomento de la participación cívica hacia la transparencia en la gobernanza local a través del voluntariado.

3.5 Reconocimientos otorgados.

No	INSTITUCIÓN O PERSONALIDAD	FECHA	EVENTO PÚBLICO
6.	Entrega de llaves de La Esperanza e Intibucá. C.L. EDISSON KARNOPP, Pasado Director Internacional Clubes de Leones Internacional y a Sra. JASMIN GUIFARRO DE MONTES Gobernadora Distrito D-6 de Clubes de Leones.	11/marzo/2016	Convención Club de Leones.
7.	Pastores Juan Carlos Ortega Nahum Barahona Sebastián Cáceres	09/abril/2016	Por apoyo a niños y niñas del área rural con regalos.
8.	Entrega de reconocimiento a Misión Bosh Michigan de Norteamérica. Brigadas médicas gestionadas por el Club de Leones de La Esperanza.	20 /abril/2016	Por 25 años de estar apoyando la población del Municipio de La Esperanza

3.6 Informe de Activos Municipales con Escritura Pública.

Nº	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	NOMBRE DEL INMUEBLE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA EN M2
	OPULAR	AREA VERDE	100101-FI413S-22-0001	687.31
	OPULAR	AREA VERDE	100101-FI413S-12-0013	1,884.45



3	COL. ROSA MARIA	AREA VERDE	100101-FI413S-13-0004	4,077.75
4	COL. MI ESPERANZA	AREA VERDE	100101-FI413I-11-0003	4,077.75
5	COL. BUENOS AIRES	AREA VERDE	100101-FI413S-56-001	2,241.48
6	COL. PINARES	TRASPASO DE AREAS	100101-FI413J-01-0001	15,051.66
7	BARRIO EL TEJAR	COL. ASIDE	100101-FI413W-22-0003	1,479.00
8	LA GRUTA	LUGAR DENOMINADO LA GRUTA	100101-FI413F-24-0017	9,101.44
9	BARRIO EL TEJAR	EL CEMENTERIO	100101-FI413R-11-0020	27,512.77
10	EL QUISCAMOTE	BAÑOS EL QUISCAMOTE	100101-FI413K-440002	1 He con 6,039.48
11	Barrio el Centro	MERCADO LA CONCEPCION	100101-FI413G-10-0004	1,862.36
12	PLAZA DE ARMAS	ESTADIO MUNICIPAL	100101-FI413H-06-0001	8,500.76
13	Barrio el Tejar	AREA FRENTE A CEMENTERIO	100101-FI413R-11-0029	1,258.23
14	BARRIO EL CENTRO	PARQUE LOPEZ	100101-FI413G-29-0001	1,702.98
15	BARRIO EL TEJAR	PILAS DE OXIDACION	100101-FI424H-23-0024	7,219.06
16	COL. BUENOS AIRES	DACION DE PAGO	100101-FI413X-33-0005	6,205.23
17	SALIDA A CHOGOLA	COL. EL TERRERO	100101-FI413T-04-0005	1,080.00
18	DOS CASAS (EDIFICO MUNICIPAL)	BARRIO EL CENTRO	100101-FI413G-28-0003	-----
19	COL. LAS BRISAS	TRASPASO DE AREA SOCIAL	100101-FI413O-29-0007	1,007.74
20	EL TERRERO	COL. VILLA HERMOSA	100101-FI413T-41-15	780.97
21	Brisas de San Cristóbal	BARRIO EL TEJAR	NO HAY LEVANTAMIENTO CATASTRAL	1,290.50
22	COLONIA SAN CARLOS	CASA COMUNAL	100101FI424C230021	947.04
23	COLONIA SAN CARLOS	RASTRO MUNICIPAL	100101FI413W260018	785.42
24	BARRIO BUENOS AIRES	PARQUE DE BIENVENIDA	NO HAY LEVANTAMIENTO CATASTRAL	330.10

3.7 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA: Se cuenta con el Comité de Desarrollo Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia y otras Estructuras Sociales del Municipio. Adicionalmente funcionan en el municipio las siguientes estructuras organizativas de la sociedad civil:

No.	Nombre de la Organización Social	Área de Influencia Municipal
1.	Patronatos (33)	En todas las comunidades
2.	Juntas de Aguas (6)	Parte del Municipio
5.	Defensoría de la Niñez	Para todo el Municipio
6.	Oficina de la Mujer	Para todo el Municipio
7.	Centro de Atención Integral de la Niñez	Para todo el Municipio
7.	Consejo de Desarrollo Educativo COMDE	Para todo el Municipio
7.	Comité de Emergencia Municipal CODEM	Para todo el Municipio

3.8 Instrumentos de Planificación

- Plan de Desarrollo Municipal (PDM), en proceso de actualización
- Plan de Inversión Municipal 2016 (vigente)
- Plan Operativo Anual 2016 (vigente).





IV. Administración Financiera, Tributaria y Catastral de la Municipalidad

4.1 Informe Catastral

Actividades	Beneficiarios I Trimestre, 2016
Pago de bienes inmuebles	295 contribuyentes
Constancias pegues de agua	23 contribuyentes
Constancias de no poseer vivienda	17 contribuyentes
Constancia de ubicación de predios y valor catastral.	9 contribuyentes
Fraccionamientos	3 contribuyentes
Traspaso de propiedades	54 contribuyentes
Dominios plenos otorgados	3 contribuyentes
Constancia de pegue de energía	21 contribuyentes

Se está trabajando en levamiento catastral de la ampliación del Perímetro Urbano.

4.2 INFORME DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Impuesto de Industria Comercio y Servicios

No. Contribuyentes Activos	Ingresos I Trimestre 2016	Contribuyentes en mora	
		Cantidad	Valor en Lempiras
I.C.S 777	2,154,371.01	22	446,324.00
Servicios Públicos	1,511,400.29		

Impuesto de bienes inmuebles

No. Contribuyentes Activos	Ingresos I Trimestre 2016	Contribuyentes en mora	
		Cantidad	Valor en Lempiras
BI 5128	1,475,377.13	1487	7,285,172.00
Impuesto personal	340,174.18		
Permisos de operación tramitados 732	742,362.86		

Ingresos por matrimonios	3,600.00
Dominios plenos	50,674.98
Contribución por mejoras	239,846.87

4.3 INFORME DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL

4.3.1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos I Trimestre, 2016.

Ejecución del Presupuesto de Ingresos al I Trimestre, 2016

DESCRIPCION	CANTIDAD
Ingresos Tributarios	3594860.68
Ingresos No Tributarios	2043795.70
Contribución por mejoras	380319.70
Transferencias y Donaciones corrientes	347736.60
s Propios de capital	17414.06
s Propios y donaciones de capital	2148820.42



Recurso de balance	666775.57
TOTAL INGRESOS	9199722.73

Ejecución del Presupuesto de Egresos al I Trimestre, 2016

DESCRIPCION	CANTIDAD
SERVICIOS PERSONALES	1,387,657.79
SERVICIOS NO PERSONALES	298,032.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	76,880.90
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,016.00
SERVICIOS NO PERSONALES INVERSION	789,380.71
MATERIALES Y SUMINISTROS INVERSION	87,987.40
BIENES CAPITALIZABLES	2,527,662.31
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,342,875.42
Partidas no asignables(Préstamo)	433,869.00
TOTAL INGRESOS	6,969,361.65

4.3.2 Modificaciones Presupuestarias durante el I Trimestre, 2016.

AMPLIACIONES	1,130,529.82
DISMINUCIONES	0.00
TRASPASOS DE MAS Y DE MENOS	939,541.74

4.3.3 Situación financiera y patrimonial del Municipio

a. Estados de Resultados

A continuación se presenta un balance de los ingresos y gastos totales obtenidos durante el I Trimestre, 2016, relacionándolos con los gastos y la inversión realizada.

Descripción	Ejercicio : 2016
1. INGRESOS	9199,722.73
1.1 INGRESOS CORRIENTES	5638,656.38
11.0.0.00 INGRESOS TRIBUTARIOS	3594860.68
12.0.0.00 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2043795.7
1.2 INGRESOS DE CAPITAL	3561,066.35
12.5.3.00 Contribuciones por Mejoras	380319.7
18.0.0.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	347736.6
21.0.0.00 RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	17414.06
22.0.0.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2148820.42
23.7.0.00 DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	666775.57
26.0.0.00 SUBSIDIOS	0
27.0.0.00 HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	0
28.0.0.00 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0
32.0.0.00 OBTENCION DE PRESTAMOS	0
2. EGRESOS	6969,361.65
2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1787,586.81
100 SERVICIOS PERSONALES	1387657.79
200 SERVICIOS NO PERSONALES	298032.12
300 MATERIALES Y SUMINISTROS	76880.9
400 BIENES CAPITALIZABLES	0
500 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25016
700 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0
2.2 GASTOS DE INVERSIÓN	5181,774.84
100 SERVICIOS PERSONALES	0
200 SERVICIOS NO PERSONALES	789380.71



300 MATERIALES Y SUMINISTROS	87987.4
400 BIENES CAPITALIZABLES	2527662.31
500 GASTOS DE INVERSION	1342875.42
600 ACTIVOS FINANCIEROS	0
700 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	433869
900 OTROS GASTOS	0
3. DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	2230,361.08

b. Balance General al I Trimestre, 2016.

A continuación se presenta el estado de la situación patrimonial que refleja la evolución de la municipalidad referente a la capitalización de sus bienes.

Descripción	2016
ACTIVO	37,940,349.20
1.1 400-BIENES CAPITALIZABLES	35,594,237.01
413 Terrenos	21,810,349.11
416 Edificios	13,783,887.90
1.2 420-MAQUINARIA,EQUIPO DE OFICINA Y OTROS	1,868,329.09
421 Mobiliario y equipo de Oficina	1,868,329.09
1.3 440-EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INDUSTRIALES	477,783.10
441 Maquinaria de Construcción	0.00
442 Equipo de Transporte servicios Públicos	477,783.10
442 Equipo de Transporte	0.00
1.4 460-CONSTRUCCIÓN, ADICIÓN Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS	0.00
CONSTRUCCIÓN, ADICIÓN, Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS	0.00
1.5 640-ADQUISICIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
Acciones	0.00
Títulos o Bonos	0.00
1.6 651-INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS	0.00
INCREMENTO DE CAJA Y BANCO	0.00
1.7 660-INCREMENTO DE CUENTAS A COBRAR	0.00
Del ejercicio	0.00
Acumuladas	0.00
1.8 300-MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
361 Productos Ferrosos	0.00
374 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	0.00
384 Piedra, Arcilla, Arena	0.00
391 Elementos de Limpieza	0.00
392 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0.00
PASIVO	0.00
2.1 PASIVO A CORTO PLAZO	0.00
712 Interés de la deuda interna sobre Préstamos a Corto Plazo	0.00
716 Amortización de la Deuda Interna Sobre Préstamos a Corto Plazo	0.00
722 Interés de la Deuda externa Sobre Préstamos a Corto Plazo	0.00
726 Amortización de la deuda externa sobre Préstamos a Corto Plazo	0.00
711/713/714/715/721/723/724/725 Otros Intereses, Comisiones, Amortizaciones	0.00
750/760/770 Disminución de Cuentas a Pagar	0.00
2.2 PASIVO A LARGO PLAZO	0.00
732 Intereses de la Deuda Interna Sobre Préstamos a Largo Plazo	0.00
736 Amortización de la Deuda Interna sobre préstamos a Largo Plazo	0.00





102

746 Amortización de la Deuda Externa Sobre Préstamos a Largo Plazo
731/733/734/735/741/743/744/745 Otros Intereses, Comisiones, Amortizaciones

0.00

PATRIMONIO	37,940,349.20
3.1 PATRIMONIO ACUMULADO	49,475,375.90
PATRIMONIO ACUMULADO	49,475,375.90
3.2 DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT)	2,230,361.08
DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO	2,230,361.08
Total Pasivos + Patrimonio	37,940,349.20

c. Disponibilidad Financiera al 31 de marzo 2016

CONCEPTO			TOTAL
1.- Caja Chica			0.00
2.- Caja General			0.00
3.- Efectivo en Bancos			252,4769.96
11-301-0000946-7	Banco de Occidente	201,4487.35	
11-301-0002465-2	Banco de Occidente	509,099.9	
011001000-4775-0	CACIL	1,182.71	
DISPONIBILIDAD			2,524,769.96

4.3.4 Ejecución de Proyectos durante el I Trimestre, 2016

Nº de proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Monto Ejecutado	Observaciones
		Área Urbana	Área Rural		
VIDA MEJOR					
1. SECTOR SALUD					
1.1	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE LA EZA	BARRIO EL CENTRO		196112.20	
1.2	SUBSIDIO SALUD			210389.75	
2.1	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA		SANTA ANITA	25630.00	
2.2	SISTEMA DE AGUA	CENTRO		26,790.34	
2.6	SISTEMA DE AGUA		LEPATERIQUE	39,901.74	
	SISTEMA DE AGUA	LAPOPULAR		66,041.00	
2.7	MANTENIMIENTO RED SISTEMA DE ALCANTARILLADO	CENTRO		11,283.99	
	SISTEMA DE ELECTRIFICACION		NUEVA ESPERANZA	162,865.07	
3.5	CONST SISTEMA DE ELECTRIFICACION	Bo. El Centro		5,350.00	
4.6	SUBSIDIO EDUCACION			27,4395.30	
4.8	CONSTRUCCION MODULOS SANITARIOS JN SONRISAS INFANTILES	BUENOS AIRES		179,807.92	
5.2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		ARENALES	46,954.28	
5.3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		QUIALA	29,414.68	
5.4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	8 de octubre		1,500.00	





5.5	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		PIEDRA MENUDA	10,876.23	
5.6	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		TERRERO	29,028.69	
5.7	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		NUEVA ESPERANZA	6,876.23	
5.1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		LEPATERIQUE	13,600.23	
6.1	SUBSIDIO A LA NIÑEZ			107,653.89	
6.2	SUBSIDIO A LA MUJER			78,723.90	
7.1	CONSTRUCCION ESTADIO CIUDAD CIVICA	Ciudad Cívica		150,000.00	PROCESO
7.3	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL RUMUALDO BUEZO P	PLAZA DE ARMAS		282,704.81	PROCESO
7.4	MEJORAMIENTO PARQUE LOPEZ	CENTRO		17,316.50	PROCESO
7.5	MEJORAMIENTO PASEO LA GRUTA	GRUTA		2,399.96	PROCESO
7.6	MEJORAMIENTO BAÑOS PUBLICOS QUISCAMOTE	GRUTA		87,858.87	PROCESO
7.7	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO PLAZA PERU	MI ESPERANZA		26,681.66	
7.8	CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL.	COL SAN CARLOS		82,637.40	FINALIZADA
7.1	SUBSIDIO SEGURIDAD			106,408.14	PROCESO
7.11	CONSTRUCCION DE CERCO AREA VERDE		COL 8 DE OCTUBRE	37,650.00	
8.1	SUBSIDIO A INSTITUCIONES CULTURALES			59,869.88	
8.2	SUBSIDIO A INSTITUCIONES CULTURALES(BOMBEROS)			332,023.84	
10.2	APOYO AL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA.			20,389.44	
11.1	CONST. PAV.13va CALLE (73 ML)	EL CALVARIO		7,500.00	
11.2	REPARACION DE CALLES	CASCO URBANO		148,864.54	
11.3	REPARACION DE CALLES		NUEVA ESPERANZA	200,000.00	
11.4	REPARACION DE CALLES CON MANO DE OBRA		QUIALA	16,125.00	
11.5	REPARACION DE CALLES CON MANO DE OBRA		AGUA BLANCA	40,000.00	
11.6	REPARACION DE CALLES CON MANO DE OBRA		LLANO DE LA CRUZ	42,786.37	
11.7	REPARACION DE PASTILLAS DE PAVIMENTADO	CASCO URBANO		908.00	
11.8	CONSTRUCCION CAJA PUENTE		ARENALES	233,597.26	
11.9	CONSTRUCCION SUBDRENAJE	PLAZA DE ARMAS		497,380.00	
11.10	CONST. PAVIMENTO CICLOPIO 9 CALLE			425,000.00	
11.11	CONST PUENTE HAMACA		EL PELON	2000.00	
11.12	CONST. CUNETA TIPO V	8 DE OCTUBRE		51,784.42	
11.13	CERCADO AREAS VERDES	MUNICIPIO		15,525.00	
12.1	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL	CENTRO		18,569.53	
	MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL	TEJAR		14,835.43	



12.4	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL	TEJAR		27,385.43	
13.1	PRESTAMO BANCARIO			433,869.00	
13.2	FUNCIONAMIENTO			1,787,586.81	
13.3	ADQUISICION DE EQUIPO			38,992.50	
13.4	GARANTIAS DE CALIDAD			84,495.14	
13.5	PROYECTO AMPLIACION PERIMETRO URBANO			93,021.28	
13.7	MANCOMUNIDAD			60,000.00	
				6,969,361.65	

4.3.5 Contratos de Ejecución de Obra Durante el I trimestre 2016

N°	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto del Contrato	Plazo	Nombre del Contratista	Finalidad del Proyecto
1	Construcción de Parque Infantil(I Etapa)	Col. San Carlos, de esta ciudad	L. 86,190.54	10 días	José Humberto Bautista	Contrato por obra Determinada
2	Construcción de Pavimento Ciclópeo (135.60 M.L.)	Bº Candelaria, de esta ciudad	L. 932,909.46	36 días	Pedro Javier Gómez	Contrato por obra Determinada
4	Mejoramiento de Salón "Galería de Alcaldes"	Edificio Municipal, Bº El Centro de esta ciudad	L. 45,760.20	12 días	Oscar Rolando Gutiérrez Portillo	Contrato por obra Determinada
5	Construcción de CAJA PUENTE	Entre col. Mi Esperanza y Col. Rosa María, de esta ciudad	L. 282,000.00	45 días	Oscar Rolando Gutiérrez Portillo	Contrato por obra Determinada
1	Mantenimiento de Calles Rurales con Mano De Obra	Quiala y Agua Blanca	L. 138,450.00	30 DIAS	Comunidad de Quiala y Agua Blanca	Planilla de Mano de Obra
2	Riego de Calles de Tierra y Áreas Verdes	Casco Urbano	L. 135,000.00	120 DIAS	Amado Muñoz/Sandra Pinto	Contrato por Servicios
3	Mantenimiento de Baños Públicos El Quiscamote	Bo. La Gruta	L. 46,452.00	20 DIAS	Héctor Amador Acosta	Contrato por obra Determinada
4	Mantenimiento de Parque López	Bo. El Centro	L. 27,050.00	15 DIAS	Héctor Amador Acosta	Contrato por obra Determinada
5	Mejoramiento Estadio R.B.P	Bo. Plaza de Armas	L. 282,704.81	60 DIAS	Municipalidad de La Esperanza	Compras y Planilla de Mano de Obra
6	Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable	Bo. El Tejar	L. 72,300.00	30 DIAS	Junta de Agua de Agua El Tejar	Contrato por servicios y Compras





7	Levantamiento Topográfico Calle 13	Bo. La Gruta y Bo. El Calvario	L. 7,500.00	10 DIAS	Alfredo Villanueva	Contrato por Servicios
8	Compra de Transformador	Aldea Nueva Esperanza	L. 32,085.00	30 DIAS	EQUIPOS INDUSTRIALES	COMPRA

4.3.6 Actividades Ejecutadas por el Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, durante el I Trimestre, 2016.

No.	FECHA	ACTIVIDAD	COMPROMISO
MES: ENERO, 2016			
1.	5/ENERO	Se realizó reunión con Junta de Agua de Lepaterique, para tratar tema	
2.	7/ENERO	Se realizó reunión con la Junta de Agua de la Popular para continuar con la legalización del predio donde se construyó el tanque de agua.	Tienen en trámite la personalidad jurídica.
3.		Se realizó reunión con la Policía y Tránsito para hablar sobre tema de seguridad en el Municipio.	Coordinación con el Departamento de Justicia Municipal.
4.	8/ENERO	Juramentación del Patronato de la Comunidad de Quiala	
5.	13/ENERO	Se realizó recreo previo al Partido de la Copa Presidente Esperanzano Motagua.	
6.	14/ENERO	Se asistió a reunión de Mancomunidad Lenca Eramaní.	
7.	19/ENERO	Juramentación Patronato Los Helechos	
8.	22 /ENERO	Se realizó Sesión de Cabildo Abierto para presentar Informe de Rendición de Cuentas.	
9.	27/ENERO	Reunión con Representantes de BANADESA a nivel Central y Local para tratar el tema de traspaso del área verde.	
10.		Reunión con proveedores para financiamiento de obras	
MES: FEBRERO, 2016			
11.	28/ENERO	Reunión con COMIPROMIL encargada del manejo de los servicios de salud en el CESAMO La Esperanza.	
12.	01/FEBRERO	Reunión con Gerente de la Mancomunidad y UTM de la Municipalidad para buscar mecanismos y seguimiento a compromisos municipales y bimunicipales	
13.	04/FEBRERO	Se asistió a reunión con la ENEE por emergencia por problemas con este servicio.	
14.		Este mismo día se asistió a evento con la Primera Dama de la Nación, quien hizo entrega de equipo a microempresarios.	
15.		Este día se hizo entrega de útiles escolares a niños y niñas de la Colonia 8 de Octubre.	
16.	8/FEBRERO	Se realizó reunión con Directores de Centros Educativos de La Esperanza para dar a conocer el proyecto de la Fundación Esperanza para Honduras y Embotelladora Sula que fue de entrega mochiles con útiles escolares y zapatos.	
17.	10/FEBRERO	Se viajó a la Comunidad de Arenales, Chogola a la entrega de útiles escolares donados por PRONAVID como aporte y cumpliendo con la responsabilidad social – empresarial.	
18.		Se realizó reunión para informar sobre el proyecto de la implementación del Proyecto "Centro de atención para el adulto mayor".	
RO		Reunión con CÁRITAS HONDURAS quienes presentaron el	Socializarlo a nivel





		proyecto de Transparencia.	de Corporación.
20.	16/FEBRERO	Como apoyo a la Cultura, se apoyó al Ballet Folklórico Oro Lenca con 200 yardas de tela para confección de un set de vestuario, valorado en Lps.10,000.00.	
21.		En horas de la tarde de éste día, se realizó visitas domiciliarias a mujeres de la Colonia 8 de Octubre para entrega de bolsas solidarias, juguetes para niños y agua para consumo.	
22.	17/FEBRERO	Se juramentó Patronato de la Comunidad de San Esteban	
23.	18/FEBRERO	Se asistió a la Asamblea de la Mancomunidad, donde se rindió un informe de la gestión 2015 y elección Nueva Directiva, teniendo la Presidencia el Alcalde de La Esperanza.	
24.	19/FEBRERO	Se hizo entrega de materiales de oficina y materiales de aseo a Maestros de los Centros Educativos de Nueva Esperanza.	
25.	22/FEBRERO	Se realizó reunión con representantes del INAM, quienes andaban consultando por el cumplimiento de las Disposiciones Generales del Presupuesto Art.10, apoyo a la Mujer.	
26.	23/FEBRERO	Se tuvo reunión con Maestra y Padres de Familia de la Comunidad de Lepaterique a solicitar se les continúe apoyando al Centro Educativo.	
27.	25/FEBRERO	Se asistió a reunión bimunicipal para tratar temas de interés de ambos municipios.	
28.	29/FEBRERO	Se realizó otra reunión para seguimiento a las actividades para la implementación del Centro del Adulto Mayor.	
MES DE MARZO, 2016			
29.	2/MARZO	Se realizó reunión con vecinos de la Comunidad de Agua Blanca y el Señor Edy Meza para tratar la problemática de tenencia de tierra.	
30.		Se realizó reunión con la Señora Antonia Díaz Díaz y algunos vecinos del Barrio La Gruta, quien firmó Acta de Compromiso para desalojar el área que queda fuera de lo que le vendió la Municipalidad.	
31.	2/ MARZO	Se asistió a reunión con COMIPRONILH quienes brindaron información sobre la atención en Salud que brindarán.	
32.	7/MARZO	Juramentación Patronato Villa Alejandra	
33.	8/MARZO	Se hizo la entrega de la vivienda de la Señora Nieves López, persona de la tercera edad y persona sola, vecina de la Colonia San Carlos.	
34.	8/MARZO	Se realizó reunión con representante del Bid, Señor Max Velásquez Matute, Encargado de Proyecto del BID para presentarle algunas propuestas de proyectos de agua y saneamiento.	
35.	11/MARZO	Se realizó Cabildo Abierto de la Mujer, donde se presentó informe de actividades en apoyo a la mujer en el año 2015.	
36.	14/MARZO	Se sostuvo reunión con representante de la Embajada de COREA para información a cerca de voluntarios en Honduras.	
37.	30/MARZO	Se asistió a reunión de la Mancomunidad	
38.		<p>También informó de la gestión de proyectos que se ha realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se nos reembolsará los fondos retenidos de transferencia del año pasado, en un proyecto de pavimento que se ejecutará por el FHIS. - Se Gestionó fondo para el Estadio Municipal en la ciudad cívica de Lps.800,000.00 - Gestión en Embajada del Japón sobre Proyectos de Saneamiento Básico. - Se tendrá apoyo con el equipamiento para el CB de Pimienta, Nueva Esperanza con KFW. <p>Se realizaron visitas a las Comunidades y están certificadas en un 90% con piso, paneles y quizá queda un 10% que no tienen letrinas.</p>	



- Alcalde: se envió nota a Antropología por tema de construcción en el paseo turístico La Gruta.
- La Gestión del Mercado La Concepción con COALIANZA va por buen camino.
- Se firmó Convenio con CARITAS para proyectos de Infraestructura Escolar.
- Se informó que se tuvo problema con el funcionario Encargado del Crematorio, tiene problemas legales por perjuicios físicos a una persona particular y tiene medidas alternas.
- El Señor Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza manifestó que hay dos situaciones: si sale bien librado de la demanda, tiene que ser restituido y si sale culpable se va sin prestaciones y al suspenderlo se contratará un apersona de forma interina. El Señor Regidor Municipal, Ángel Ricardo Fiallos Flores, expresó que existe reglamento interno, a ésta persona se le debe de aplicar la falta según la tipificación.
- El Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, también manifestó que se encuentran a veces en situaciones difíciles, cuando las personas no pertenecen al Municipio y se les presenta alguna emergencia y por ser cabecera buscan ayuda en ésta Municipalidad y no podemos ser indiferentes máxime cuando son problemas de salud o muerte. **RESOLUCIÓN:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobado el Informe de Gestión Municipal del I Trimestre, 2016, presentado por el Señor Alcalde Municipal, Dr. Miguel Antonio Fajardo. El documento completo se encuentra en el Departamento de Secretaría Municipal.

8. PRESENTACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO A LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM) Y CAÍNE POR LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, LUCILA HERNÁNDEZ.

En el presente informe se da a conocer el resultado de la evaluación del Control Interno practicado, a la Coordinadora de la Oficina Municipal de La Mujer - Centro Integral de la Niñez Esperanzana CAINE de La Esperanza, depto de Intibucá, del período comprendido de 01 de enero 2015 al 31 de diciembre de 2015, para comprobar el cumplimiento de las leyes normas, reglamentos, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención y corrección, en el mejoramiento de la administración, a fin de garantizar la eficacia en el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos.

1. ESTADO DE CONTROL INTERNO, OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER- CAINE

1.1 FORTALEZAS: De acuerdo a los resultados de la evaluación de Control Interno, a La Coordinadora de la Oficina de La Mujer - CAINE De la Municipalidad de La Esperanza, depto. de Intibucá, cumple en un 85% con el desarrollo de las normas, procesos legales reglamentarios y administrativos, determinando las siguientes fortalezas:

La Coordinadora de la Oficina de La Mujer – CAINE

- ❖ La Coordinadora de la Oficina de la Mujer, posee el Título de Maestra de Educación Primaria, con experiencia como Facilitadora Local del Programa de Gobernabilidad y Transparencia – USAID, 3.5 años, como encargada de la Oficina de La Mujer, y 1 año como Coordinadora del CAINE con experiencia en Niñez y Mujer.
- ❖ La Coordinadora de la Oficina de La Mujer - CAINE, cuenta con el Plan Operativo Anual del año vigente 2016, de sus dos cargos que coordina.
- ❖ Presentó a las autoridades competentes, los informes trimestrales de las actividades realizadas, durante el año 2015 y el primer trimestral 2016.
- ❖ Lleva el control de las entradas y salidas de cada uno de los empleados, a su cargo.
- ❖ Lleva el control mensual de los ingresos que se prescriben en el Centro: Por Alquiler de Habitaciones, por Matricula, Mensualidades de Alumnos de Corte y Confección, Computación, Alquiler del Salón y Otros.
- ❖ Cuenta con el listado de los niños que se atienden y el menú de la alimentación les proporciona por día.



- ❖ Lleva el control de la entrega de víveres, a la encargada de la cocina para la preparación de los alimentos por cada día y este es supervisado.
- ❖ Cuantos con el listado de los Grupos de Mujer organizados, en el municipio de La Esperanza Intibucá.
- ❖ Lleva un control de las donaciones que realiza la municipalidad de La Esperanza a los grupos organizados, según presupuesto asignado para la oficina de La OMM.
- ❖ EL Centro de Atención Integral de la Niñez, Esperanzana, recibe un pequeño apoyo de otras instituciones cómo ser: La Gobernación departamental de Intibucá, con la bolsa solidaria, Save the Children y personas particulares.
- ❖ En la oficina de la Mujer se atienden casos de violencia doméstica y otros los, casos que llegan, que no están dentro de su competencia, son remitidos a las autoridades competentes.

1.2 DEBILIDADES :Encontradas en la Oficina de la OMM - CAINE

- ❖ La Coordinadora de la Oficina de la Mujer, no cuenta con un calendario de giras a supervisar los grupos organizados, en las comunidades del Municipio de La Esperanza.
- ❖ Esta Coordinación en ausencia, no deja por escrito la responsabilidad del Centro de Atención Integral de la Niñez Esperanzana (CAINE). únicamente lo hace de forma verbal.
- ❖ En los archivos del Centro de Atención Integral Esperanzana CAINE, no se cuenta con el inventario de mobiliario y equipo, y todo lo que existe dentro del centro.
- ❖ No se lleva un registro donde se firme, la hora y la persona, que se lleva al niño del centro, en los casos que se entregue a otra persona que no sea su mamá.

2. RECOMENDACIONES.

A la Coordinadora de la Oficina de la Mujer - CAINE

- 2.1 Elaborar el calendario de supervisiones a esto grupos, para conocer el funcionamiento o de existir problemas, dar el asesoramiento necesario, de parte de la Coordinación.
- 2.2 En ausencia de la Coordinadora por más de un día; esta deberá dejar por escrito la responsabilidad del Centro, preferiblemente a una de las empleadas que están de forma permanentes, ya que la asistente solamente esta por dos meses y en caso de un problema que surja dentro del centro, saber quién era el responsable en ese momento.
- 2.3 Solicitar por escrito al departamento de contabilidad, el inventario de los bienes que pertenecen al CAINE, para verificar y conocer lo que se tiene en custodia y velar por el cuidado por daño o extravío de los mismos.
- 2.4 Llevar en un libro de registro, donde firmen la salida del Niño del Centro, en caso que se entregue a otra persona que no sea la mamá.
- 2.5 Cumplir con las recomendaciones de este informe **artículo 79 de la Ley Orgánica del TSC**, el no cumplimiento de las mismas conlleva a responsabilidad.

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, se dio por enterada del Informe de Control Interno realizado a la Oficina Municipal de la Mujer OMM y CAINE y solicitan al Señor Alcalde Municipal, hacerle llegar las recomendaciones indicadas por la Auditora Interna Municipal a la Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer OMM - CAINE para su fiel cumplimiento.





102

- 8.1 La Señora Auditora Interna Municipal, Lucila Hernández, solicitó a la Corporación Municipal, autorización para recibir Diplomado sobre Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal a desarrollarse en el Municipio de Valle de Ángeles, impartido por el Tribunal Superior de Cuentas, el cual se desarrollará en 5 módulos a partir del 2 de mayo hasta el 15 de julio, 2016. Los gastos de hospedaje, transporte y alimentación de los 5 módulos (1 semana cada módulo) serán cubiertos por la Municipalidad. donde la Municipalidad cubrirá todos los gastos (hospedaje, transporte y alimentación). **RESOLUCIÓN:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobado el permiso para que la Auditora Interna Municipal, Lucila Hernández, asista al Diplomado de Controles Internos y Fiscalización Municipal a desarrollarse en el Municipio de Valle de Ángeles, impartido por el Tribunal Superior de Cuentas, el cual se desarrollará en 5 módulos a partir del 2 de mayo hasta el 15 de julio, 2016, responsabilizándose la Municipalidad de La Esperanza, Intibucá a cubrir los gastos de hospedaje, transporte y alimentación de los 5 módulos (1 semana cada módulo).
9. **APROBACIÓN DE DOMINIO PLENO:** Se contó con la participación del Señor Gustavo Soriano, Jefe de Catastro Municipal, quien presentó ante la Corporación Municipal la solicitud de un dominio pleno para su aprobación, mismo que se encuentra descrito en el numeral 14.1 de ésta misma Acta.
10. **PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL GASTO EJECUTADO DEL I TRIMESTRE, 2016 Y APROBACIÓN DE LA QUINTA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2016.**
- 10.1 **PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL GASTO EJECUTADO DEL I TRIMESTRE, 2016.**

Nº de proyecto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Monto Ejecutado	Observaciones
		Área Urbana	Área Rural		
VIDA MEJOR					
1. SECTOR SALUD					
1.	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD DE LA EZA	BARRIO EL CENTRO		196112.20	
2.	SUBSIDIO SALUD			210389.75	
3.	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA		SANTA ANITA	25630.00	
4.	SISTEMA DE AGUA	CENTRO		26,790.34	
5.	SISTEMA DE AGUA		LEPATERIQUE	39,901.74	
6.	SISTEMA DE AGUA	LAPOPULAR		66,041.00	
7.	MANTENIMIENTO RED SISTEMA DE ALCANTARILLADO	CENTRO		11,283.99	
8.	SISTEMA DE ELECTRIFICACION		NUEVA ESPERANZA	162,865.07	
9.	CONST SISTEMA DE ELECTRIFICACION	Bo. El Centro		5,350.00	
10.	SUBSIDIO EDUCACION			27,4395.30	





11.	CONSTRUCCION MODULOS SANITARIOS JN SONRISAS INFANTILES	BUENOS AIRES		179,807.92	
12.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		ARENALES	46,954.28	
13.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		QUIALA	29,414.68	
14.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	8 de octubre		1,500.00	
15.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		PIEDRA MENUDA	10,876.23	
16.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		TERRERO	29,028.69	
17.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		NUEVA ESPERANZA	6,876.23	
18.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		LEPATERIQUE	13,600.23	
19.	SUBSIDIO A LA NIÑEZ			107,653.89	
20.	SUBSIDIO A LA MUJER			78,723.90	
21.	CONSTRUCCION ESTADIO CIUDAD CIVICA	Ciudad Cívica		150,000.00	PROCESO
22.	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL RUMUALDO BUEZO P	PLAZA DE ARMAS		282,704.81	PROCESO
23.	MEJORAMIENTO PARQUE LOPEZ	CENTRO		17,316.50	PROCESO
24.	MEJORAMIENTO PASEO LA GRUTA	GRUTA		2,399.96	PROCESO
25.	MEJORAMIENTO BAÑOS PUBLICOS QUISCAMOTE	GRUTA		87,858.87	PROCESO
26.	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO PLAZA PERU	MI ESPERANZA		26,681.66	
27.	CONSTRUCCION PARQUE INFANTIL	COL SAN CARLOS		82,637.40	FINALIZADA
28.	SUBSIDIO SEGURIDAD			106,408.14	PROCESO
29.	CONSTRUCCION DE CERCO AREA VERDE		COL 8 DE OCTUBRE	37,650.00	
30.	SUBSIDIO A INSTITUCIONES CULTURALES			59,869.88	
31.	SUBSIDIO A INSTITUCIONES CULTURALES(BOMBEROS)			332,023.84	
32.	APOYO AL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA.			20,389.44	
33.	CONST. PAV.13va CALLE (73 ML)	EL CALVARIO		7,500.00	
34.	REPARACION DE CALLES	CASCO URBANO		148,864.54	
35.	REPARACION DE CALLES		NUEVA ESPERANZA	200,000.00	
36.	REPARACION DE CALLES CON MANO DE OBRA		QUIALA	16,125.00	
37.	REPARACION DE CALLES CON MANO DE OBRA		AGUA BLANCA	40,000.00	
38.	REPARACION DE CALLES CON MANO DE OBRA		LLANO DE LA CRUZ	42,786.37	
39.	REPARACION DE PASTILLAS DE PAVIMENTADO	CASCO URBANO		908.00	
40.	CONSTRUCCION CAJA PUENTE		ARENALES	233,597.26	
41.	CONSTRUCCION SUBDRENAJE	PLAZA DE ARMAS		497,380.00	
42.	CONST. PAVIMENTO CICLOPIO 9 CALLE			425,000.00	





43.	CONST PUENTE HAMACA		EL PELON	2000.00	
44.	CONST. CUNETA TIPO V	8 DE OCTUBRE		51,784.42	
45.	CERCADO AREAS VERDES	MUNICIPIO		15,525.00	
46.	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL	CENTRO		18,569.53	
47.	MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL	TEJAR		14,835.43	
48.	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL	TEJAR		27,385.43	
49.	PRESTAMO BANCARIO			433,869.00	
50.	FUNCIONAMIENTO			1,787,586.81	
51.	ADQUISICION DE EQUIPO			38,992.50	
52.	GARANTIAS DE CALIDAD			84,495.14	
53.	PROYECTO AMPLIACION PERIMETRO URBANO			93,021.28	
54.	MANCOMUNIDAD			60,000.00	
TOTAL				6,969,361.65	

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobado el Informe de Avance Físico y financiero del gasto ejecutado del I Trimestre del año 2016, tal como fue presentado por el Contador Municipal, Antonio Pineda. El Informe de forma completa se encuentra en el Departamento de Contabilidad.

10.2 APROBACIÓN DE LA QUINTA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2016.

ASIGNACIONES A AMPLIARSE INGRESOS

CODIGO	Descripción	1316,234.20
22.1.1.02.01.00	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA INVERSION	1118799.07
18.1.1.02.01.01	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA FUNCIONAMIENTO	197435.13

ASIGNACIONES A AMPLIARSE EGRESOS

0.00

G	S	R	Descripción	L. 1,316,234.20
1	8	116	BENEFICIOS LABORALES	L. 50,000.00
1	8	125	INFOP	L. 50,000.00
1	8	129	CONTRATOS ESPECIALES	L. 25,000.00
1	8	222	MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	L. 20,000.00
1	8	291	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	L. 5,000.00
1	8	355	TINTA PINTURAS	L. 9,870.90
1	8	392	UTILES DE OFICINA	L. 37,564.23
3	9	542	SUBSIDIO SEGURIDAD	L. 39,487.87
3	10	542	SUBSIDIO A LA NIÑEZ	L. 26,324.72
3	11	542	SUBSIDIO A LA MUJER	L. 100,000.00
3	1	551	SUBSIDIO EDUCACION	L. 200,000.00
3	2	551	SUBSIDIO SALUD	L. 200,000.00
3	9	542	APOYO A LA PEQUÑA Y MEDIANA EMPRESA	L. 131,623.62
6	1	463	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ARENALES	L. 20,000.00
6	1	463	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LEPATERIQUE	L. 27,593.06
6	1	461	PARQUE INFANTIL COL SAN CARLOS	L. 10,950.00
6	1	464	SISTEMA DE AGUA CASCO URBANO	L. 100,000.00
61			CONSTRUCCION COCINA BODEGA Y OBRAS ADICIONALES ESCUELA JOSE SANTOS AGUILAR	L. 50,000.00



6	1	466	CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPIO 9 CALLE	L. 18,000.00
6	1	463	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SAN ESTEBAN	L. 50,000.00
1	8	551	TSC	L. 15,992.80
1	8	551	AMHON	L. 3,827.00
6	1	234	MANTENIMIENTO PARQUE LOPEZ	L. 25,000.00
6	1	472	MANTENIMIENTO DE RASTRO MUNICIPAL	L. 25,000.00
6	2	234	MANTENIMIENTO DE CALLES CON MANO DE OBRA AGUA BLANCA	L. 50,000.00
6	2	234	MANTENIMIENTO DE CALLES CON MANO DE OBRA QUIALA	25,000.00

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobada la quinta ampliación presupuestaria 2016 tal como fue presentada por el Contador Municipal, Antonio Municipal.

11. SOCIALIZACIÓN PROYECTO TRABAJANDO CON INDIVIDUO, FAMILIA Y COMUNIDAD PARA MEJORAR LA SALUD MATERNO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, PRESENTADO POR EL LIC. ÁNGEL RICARDO FIALLOS FLORES, PRESIDENTE DE ASODOC.

Objetivo General:

Contribuir a la mejora de la salud comunitaria en el municipio de la Esperanza. Departamento de Intibucá, Honduras.

Resumen del Proyecto:

El presente proyecto pretende operativizar la estrategia de trabajo individuo, familia y comunidad focalizado por el área geográfica de influencia (A.G.I.) de la unidad de salud "Vicente Mejía Colindres" del municipio de La Esperanza, donde se desarrollaran acciones orientadas a incrementar el acceso a la atención institucional del parto y de las emergencias maternas y de la niñez como las atenciones en planificación familiar, elemento indispensable para reducir la mortalidad materno infantil y por ende mejorar las condiciones de vida de la población, además se espera fortalecer la Estrategia de AIN-C tal proceso será facilitado por el socio local ASODOCH y la coordinación directa con COMIPRONILH, Alcaldía de La Esperanza, Mancomunidad Lenca Eramani y La Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio UCEMN a través de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Salud Comunitaria.

Comunidades Beneficiarias:

Las comunidades priorizadas para ser la población meta fueron seleccionadas basados en los siguientes criterios de inclusión: densidad poblacional, distancia a la Unidad de Salud, pobreza, alto nivel de marginación las cuales se detallan a continuación:

1. Lepaterique.
2. Santa Anita.
3. Chogola.
4. San Esteban.
5. Quiala.

Elementos de funcionamiento:

La estrategia incluye los elementos siguientes:

- Desarrollo de mayor conciencia
- Desarrollo de actitudes y capacidades
- Fortalecimiento de los vínculos, redes sociales y entornos de apoyo
- Reorientación del rol de la partera.
- Mejorar la Calidad

Coordinación con la Estrategia Atención Integral del Niño en la Comunidad



- Ampliación del rol de los servicios de salud.

Resultados 1: Se ha Implementado un proceso de organización de la comunidad para la planificación, ejecución y evaluación de actividades orientadas a fortalecer su salud materna e infantil con la participación de los hombres, las mujeres, las familias, las parteras tradicionales, monitores(as) de AIN-C, otro personal voluntario de salud y la comunidad en el Área Geográfica de Influencia de la Unidad de Salud Vicente Mejía Colindres.

Resultados 2: Fortalecida la capacidad de respuesta de la comunidad ante los problemas de salud con énfasis en la salud materno infantil a través de la gestión de la movilización de las embarazadas, niñas y niños con factores de peligro de manera oportuna a una unidad de salud

Resultados 3: Promovida y favorecida la atención del parto institucional desarrollando acciones de información y comunicación que permitan disminuir la primera demora como factor contribuyente a la mortalidad materna e infantil.

Indicadores:

- R.1.I.1: Se han organizado y capacitado un mínimo de 5 comités en las comunidades seleccionadas en el área geográfica de influencia de la unidad de salud de la Esperanza.
- R.2. I.1: La unidad de salud de la Esperanza cuenta estrategia IFC con un alto grado de participación comunitaria e interinstitucional para dar respuestas en salud materna e infantil.
- R.3. I.1: Se cuenta con una estrategia técnica de Información, educación y comunicación y se implementa en la zona geográfica de influencia del municipio de la Esperanza.
- También se dio a conocer el aporte de la Municipalidad, que consistirá en 2,500.00 Euros, para lo cual se firmará un Convenio de Cooperación para determinar en qué consistirá el apoyo de la Municipalidad.

12. PARTICIPACIÓN DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, MARÍA INOCENTE CÁLIX MEZA, quien manifestó lo siguiente:

- Se acerca la realización del Cabildo Abierto para la elección del Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia.
- La CCT es una figura que la Ley de Municipalidades la contempla y le da a la Corporación potestad para elegirla.
- Se ha contado con el apoyo y vigilancia de DD.HH, quienes han apoyado el proceso y no hemos hecho nada fuera de Ley.
- Sugiere que la Corporación Municipal, tiene como Organización Comunitaria a los Patronatos y con ellos se puede trabajar.
- La Comisión de Participación de Ciudadanos de Regidores y Secretaria, sean los encargados de mandar las convocatorias con requisitos para formar parte de la CCT y que uno de ellos es que tienen que ser vecinos del Municipio.

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, acordó elegir al Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia bajo la misma metodología que se ha hecho en años anteriores y su elección será en Sesión de Cabildo Abierto y siempre con el apoyo de Derechos Humanos.

13. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS

- 13.1 El Señor Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza, manifestó que la Comisión de Delimitación Territorial, integrada por Instituto de la Propiedad, Instituto Nacional Agrario (INA) y Secretaría de Estado en los Despachos de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y





Descentralización nombrada por el Ejecutivo para trate todos los asuntos de delimitación territorial y como Municipio tenemos problemas de ésta índole y estos problemas no los resolverá la Gobernación Departamental, si no la Comisión Territorial nombrada, donde se necesita una Certificación con el propósito de iniciar el proceso de delimitación del Municipio de La Esperanza, Intibucá; asimismo comprometiéndose a cubrir los gastos de movilización de la Comisión para realizar el trabajo de campo.

- 13.2 La Señora Regidora Municipal, Mercedes Manzanares Meza, informó que se realizó reunión de la Comisión de Compras, Auditora Interna Municipal y Encargada de la Unidad Municipal Ambiental para tratar el tema del servicio de tren de aseo, habiendo muchas quejas por mal servicio con el encargado actual el Señor Wilson Roberto Bejarano Velásquez y se tomó la determinación de no renovar el contrato al Señor Wilson Roberto Bejarano Velásquez, quien actualmente brindaba el servicio de tren de aseo y adjudicarle el Contrato al Señor Fredy Alexander Meza Jiménez a partir del mes de mayo, 2016, quien participó en la licitación privada y quedó en segundo lugar.
- 13.3 El Señor Regidor Municipal, José Armando Arriaga Milla, manifestó que ASIDE inició otra Lotificadora y ya tienen bien marcado todo y hay una parte que no es viable, porque existen árboles donde existió una finca, por lo que hay que tener cuidado.

14. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- 14.1 La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó la solicitud de Elevación a Dominio Pleno y rectificación de colindancias y medidas de un lote de terreno de naturaleza urbana, solicitado por el **Señor JOSÉ HUMBERTO BAUTISTA DÍAZ, CON IDENTIDAD #1008-1967-00023** y según Escritura Pública inscrita en el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil del Departamento de Intibucá, está inscrito **bajo el número de matrícula 1516483** a favor del Señor JOSÉ HUMBERTO BAUTISTA DÍAZ, se encuentra ubicado en el Centro de la Ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, con un área de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS (**192.00 Mts.**) metros cuadrados, con los datos del polígono siguiente: comienza del lado uno al dos (1-2) con Rumbo Sur ochenta y siete grados cero seis minutos ceros dos punto sesenta y seis segundos Este (S 87°06'02.66" E) con una distancia de dieciséis metros (16.00 Mts), colindando con Avenida El Calvario y con propiedad de Ana Joaquina López, continua con el lado dos al tres (2-3) con Rumbo Sur cero siete grados cero seis minutos treinta y dos punto cero cuatro segundos Este, (S 07°06'32" E) con una distancia de doce metros (12.00Mts), colindando con propiedad de María Elia Aguilar, continua del lado tres al cuatro (3-4) con Rumbo Norte ochenta y siete grados cero seis minutos cero dos punto sesenta y seis segundos Oeste (N 87°06'02.66" W) con una distancia de dieciséis metros (16.00Mts), colindando con propiedad de María Elia Aguilar, continua del lado cuatro a la una (4-1) con Rumbo Norte cero siete grados cero seis minutos treinta y dos punto cero cuatro segundos Oeste (N 07°06'32.04W) con una distancia de doce metros (12.00Mts), colindando con propiedad de Saúl Martínez. **SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE INSPECCIÓN, MEDIDA Y AVALUÓ**, el inmueble queda ubicado en **BARRIO EL CENTRO**, jurisdicción municipal de La Esperanza, Intibucá, que por error involuntario tiene otras medidas y colindancias, siendo lo correcto lo siguiente: Estación 1-2 mide 16.00 mts., al noreste, colinda con propiedad de Sucursal Banco de Occidente, calle medio; Estación 2-3 mide 12.00 mts rumbo sudeste colinda con





Handwritten initials

propiedad de María Elia Argentina Aguilar Estación 3-4 mide 16.00 mts rumbo sudoeste colinda con propiedad de María Elia Argentina Aguilar Estación 4-1 mide 12.00 mts rumbo noroeste colinda con propiedad de Saúl Martínez. Los colindantes firman que el terreno no afecta a terceros ni derechos de vía. Se hicieron las publicaciones por los medios de comunicación pertinentes sobre el objeto a legalizar la tenencia de la tierra.

El área del terreno es de 192.00 metros cuadrados

Valor actual por metro cuadrado es de Lps.435.00

Haciendo un total de Lps.83,520.00

Valor por el 11% a pagar en tesorería municipal es de **Lps.9,187.20**

Por haberse cumplido con los requisitos que exige de los acuerdos emitidos por la Corporación Municipal y en fundamento al artículo 70 y 108 de la Ley de Municipalidades, reformado mediante Decreto No.127-2000, del 21 de septiembre, del 2000 por el Soberano Congreso Nacional. La Corporación Municipal acuerda: ELEVAR A DOMINIO PLENO y rectificar las medidas y colindancias del terreno que se ha descrito a favor del **SEÑOR JOSÉ HUMBERTO BAUTISTA DÍAZ, CON IDENTIDAD #1008-1967-00023**, inmueble de naturaleza urbana que corresponde a los ejidos de La Esperanza, según asiento número cincuenta y cinco (55), tomo ciento veintisiete (127) y según Escritura Pública se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil del Departamento de Intibucá bajo el número de matrícula **1516483**, en consecuencia se autoriza al Señor Alcalde Municipal para que sancione el presente acuerdo.

- 14.2 La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, acordó iniciar con el proceso de delimitación territorial del Municipio de La Esperanza, Intibucá, haciendo la coordinación necesaria con la Comisión de Delimitación Territorial integrada (Instituto de la Propiedad, Instituto Nacional Agrario (INA) y Secretaría de Estado en los Despachos de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización) para solucionar este tipo de conflictos, comprometiéndose a la vez a cubrir los gastos de movilización de la Comisión en el trabajo de campo.
 - 14.3 La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, acordó implementar la Operatividad del Centro de Atención Diurno del Adulto Mayor, denominado "Ciudadanos de Honra", que tendrá su sede en el local donde funciona el Centro de Atención Integral de la Niñez Esperanza (CAINE).
 - 14.4 La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere y de conformidad con el Artículo 13, numeral 8 de Ley de Municipalidades, acordó aprobar los cambios de señales viales en la Avenida España: entre 8 y 11 calle de doble vía a una sola dirección de Este a Oeste, a partir del 15 de mayo, 2016. EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA por lo tanto se puede proceder a la divulgación por los medios de comunicación locales.
15. **CIERRE DE LA SESIÓN:** No habiendo más que tratar, se dio por cerrada la Sesión, siendo las 5:11 p.m., firmando para constancia.

Handwritten signature of Miguel Antonio Fajardo Mejía



Miguel Antonio Fajardo Mejía

Alcalde Municipal

Handwritten signature of Manfredo Enrique Villanueva Meza

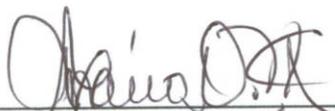
Manfredo Enrique Villanueva Meza

Vicealcalde Municipal





pc.


Ana María Orellana Haylock
Regidora Municipal N°.1


José Abel Méndez Méndez
Regidor Municipal N°.2

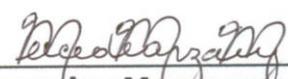
Rigoberto Antonio del Cid Rodríguez
Regidor Municipal N°.3


José Armando Arriaga Milla
Regidor Municipal N°.4


Néstor Gerardo Urquía González
Regidor Municipal N°.5


Mario Roberto Cantarero Benítez
Regidor Municipal N°.6


Angel Ricardo Fiallos Flores
Regidor Municipal N°.8


Mercedes Manzanares Meza
Regidora Municipal N°.9


José Inés Portillo Contreras
Regidor Municipal N°.10


Rafaelina Vásquez López
Secretaria Municipal



===== SIGUE ACTA N°. 11 DE 2016

